

CUENTA PÚBLICA 2014

1.- IDENTIFICACIÓN

Unidad	<i>Dirección de Desarrollo Comunitario</i>
Programa/Proyecto	<i>Departamento de Organizaciones Comunitarias</i>
Responsable de la Información	<i>Ramón Oliva Alarcón</i>

2.- INFORME DE GESTIÓN

Objetivos	<i>Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna a través de capacitaciones, acompañamiento y asesorías.</i>
Población Objetivo	<i>La comunidad organizada y con pretensiones de organizarse de la comuna de San Antonio. (40.000 personas aprox.)</i>
Principales Actividades Desarrolladas	<p><i>Asesoramiento permanente a organizaciones solicitantes en temas:</i></p> <p><i>Legales: Ley 19.418 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en relación a roles y funciones de directorio, de socios, de la asamblea, tipos de asambleas, métodos de dirección, de decisiones, de deliberación, de comisiones.</i></p> <p><i>Ley 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública, en relación a las modificaciones a la ley 19.418, el código civil, la ley de votaciones populares y escrutinios, en materias relativas al nuevo proceso de renovación de directiva, traspaso de antecedentes al registro civil y la tribunal electoral regional, procedimiento de constitución de personalidad jurídica.</i></p> <p><i>Administrativo: Levantamiento de actas, modificación de estatutos, reglamentos, citación a asambleas.</i></p> <p><i>Financiero: Contabilidad básica, estructuración de libro de cuentas, rendiciones de proyectos, control de gastos.</i></p> <p><i>Diseño de proyectos: Materialización de ideas, logística, operacionalización de variables de cumplimiento, trazado de objetivos, presupuestos para fondos locales y gubernamentales.</i></p> <p><i>Coordinación de agenda territorial del Alcalde.</i></p> <p><i>El acercamiento del Alcalde a la comunidad organizada, principalmente Juntas de Vecinos, estuvo a cargo del Departamento de Organizaciones Comunitarias, en específico, el agendar, asistir y sistematizar los acuerdos tomados por ambas partes para las derivaciones correspondientes a las distintas unidades municipales.</i></p> <p><i>Diseño y coordinación del proceso Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE 2014).</i></p> <p><i>Creación de bases, reglamento, formulario de postulación, convocatoria, recepción de antecedentes, coordinación con comisión social.</i></p> <p><i>Ejecución del proceso de Escuela Social 2014 de capacitación a dirigentes sociales.</i></p> <p><i>Espacio de reflexión y capacitación permanente de dirigentes sociales y actores influyentes del territorio en temáticas de liderazgo, diseño de proyectos y desarrollo personal en esta primera etapa durante 2014.</i></p> <p><i>Coordinación de celebraciones masivas:</i></p> <p><i>Día del dirigente: 29 de agosto</i></p> <p><i>Fiestas patrias: 14 de septiembre</i></p> <p><i>Fiesta costumbrista Cuncumén: 19 octubre</i></p> <p><i>Fiesta costumbrista San Juan: 23 de noviembre</i></p>

	<i>Actividades de navidad: Fiesta de navidad, entrega de juguetes y dulces a las juntas de vecinos. 8-19 de diciembre.</i>
Mayores Logros	<p><i>Mantenimiento de vigencia de 97 juntas de vecinos de las 120 existentes.</i></p> <p><i>30 asambleas de juntas de vecinos junto al Alcalde con alrededor de 600 participantes.</i></p> <p><i>11 proyectos de juntas de vecinos adjudicados con el FONDEVE 2014.</i></p> <p><i>18 personas certificadas en liderazgo, formulación de proyectos y desarrollo personal en la Escuela Social 2014.</i></p> <p><i>5 actividades masivas ejecutadas con un total aproximado de 1500 asistentes.</i></p> <p><i>110 organizaciones constituidas.</i></p> <p><i>1500 orientaciones a público general aprox.</i></p>
Proyecciones 2015	<p><i>Aumentar la cantidad de juntas de vecinos vigentes.</i></p> <p><i>Potenciar la convocatoria para participar del proceso FONDEVE 2015.</i></p> <p><i>Incorporación de habilidades blandas y procedimientos municipales en el proceso 2015 de la Escuela Social, junto con el aumento del número de participantes.</i></p>

PROYECTO / CONVENIO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO(M\$)
Actividades	Terminado	IMSA	50.000
Honorarios	Terminado	IMSA	37.000
MONTO TOTAL			87.000